

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va</sup> Asamblea  
Legislativa

7<sup>ma</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 1315

14 de enero de 2020

Presentada por el señor *Nadal Power*

*Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

### RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico a que realice una investigación sobre los contratos otorgados entre el Banco de Desarrollo Económico y la firma Yorkstone Management para la creación del proyecto “Merchant Cash Advance” y sobre el referido que se hizo de dichos contratos al Departamento de Justicia, Oficina del Contralor, Departamento de Hacienda, Oficina de Instituciones Financieras y a la Oficina de la Inspector General, entre otras, a los fines obtener detalles sobre los contratos que resultarían en una transacción de \$20 millones.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Banco de Desarrollo Económico se creó por virtud de ley en el 1985 bajo el mandato de Rafael Hernández Colón y un grupo de distinguidos servidores públicos con el fin de ofrecer a los empresarios puertorriqueños una nueva alternativa de financiamiento. El Banco, inició operaciones con un capital producto de un proceso legal con una institución bancaria privada y posteriormente recibió una aportación adicional a través de la Ley Orgánica del BDE. En el BDE centralizaron el financiamiento de PYMES a través de la compra de la cartera de esos préstamos al Banco Gubernamental de Fomento y se reglamentó que el BDE recibiera inversión de instituciones financieras de los depósitos de las empresas que operaban bajo la 936. El BDE y su misión sirvieron para promover efectivamente la creación y expansión de

empresas locales que fortalecieran nuestras industrias productivas y aceleraran el crecimiento y desarrollo de la economía local. El pasado 2 de diciembre de 2019, el periódico El Nuevo Día publicó el artículo “Investigan otra transacción dudosa en el Banco de Desarrollo Económico” levantando bandera sobre alarmantes transacciones en lo que fue una importante herramienta de desarrollo y promoción de capital local.

Según el artículo, un estudio legal realizado por una firma legal local reflejó que el Banco de Desarrollo Económico (en adelante, BDE) acordó invertir casi \$20 millones en un acuerdo para crear el proyecto “Merchant Cash Advance” el cual crearía una plataforma tecnológica para otorgar préstamos a pequeñas empresas sin crédito o colateral. El proyecto se llevaría a cabo entre el BDE y las firmas Koveted LLC y Yorkstone Management (en adelante, Yorkstone).

El artículo indica que según el análisis legal los contratos entre el BDE y Yorkstone resultarían nulos ya que no se salvaguardaron los intereses del BDE, no fue evaluado por la Junta de Supervisión Fiscal, se adelantaron fondos públicos y no se efectuó un proceso competitivo, entre otras cosas.

En cuanto a la transacción, el artículo señala que según surge del análisis legal, como parte de la transacción el BDE invirtió en principio \$4 millones, a través de una subsidiaria, a cambio del 40% de las acciones de la nueva empresa y tanto este como Yorkstone serían socios. Además, Yorkstone recibiría el 60% de las acciones de la nueva empresa entre otras cosas, sin hacer ninguna aportación monetaria.

Según varios medios, a mediados del pasado mes de julio el gobierno canceló los contratos entre el BDE y Yorkstone. Adicional a la cancelación, refirió los contratos al Departamento de Justicia, Oficina del Contralor, Departamento de Hacienda, Oficina de Instituciones Financieras y a la Oficina de la Inspectora General. Han transcurrido aproximadamente cinco meses de lo anterior y no se tienen detalles de las razones para la cancelación y los resultados del referido.

Como resultado del artículo publicado por El Nuevo Día, el cual hace una reseña del análisis legal realizado por la firma legal Cancio, Nadal, Rivera y Díaz, resulta impostergable que esta Asamblea Legislativa realice una investigación detallada sobre los contratos que se dieron entre el BDE y la firma Yorkstone Management, las razones por las cuáles el gobierno canceló los contratos y la etapa en que se encuentra el referido que se hizo a las agencias fiscalizadoras ya que debemos velar por el buen uso de los fondos públicos y transparencia en los procesos de contratación gubernamental.

**RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1        Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico a  
2 que realice una investigación sobre los contratos otorgados entre el Banco de  
3 Desarrollo Económico y la firma Yorkstone Management para la creación del  
4 proyecto “Merchant Cash Advance” y sobre el referido que se hizo de dichos  
5 contratos al Departamento de Justicia, Oficina del Contralor, Departamento de  
6 Hacienda, Oficina de Instituciones Financieras y a la Oficina de la Inspectora  
7 General, entre otras, a los fines obtener detalles sobre los contratos que resultarían en  
8 una transacción de \$20 millones.

9        Sección 2.- La Comisión le someterá al Senado de Puerto Rico un informe de sus  
10 hallazgos, conclusiones y recomendaciones que estime pertinentes, incluyendo las  
11 acciones legislativas que deban adoptarse con relación al asunto objeto de esta  
12 investigación.

13        Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su  
14 aprobación.